



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA  
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

## Anuncio-BANDO

**Licitación de contrato de servicios, poda de choperas, continuar con la poda de formación sobre la totalidad de los pies de la plantación**

**Procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, art. 75.1.c) Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.**

Con arreglo al artículo 93.1. de la LFCP las licitaciones de valor estimado inferior al umbral europeo, procedimientos negociados sin convocatoria de licitación, simplificados y en régimen especial para contratos de menor cuantía, se anunciarán en el Perfil del Contratante.

<https://www.amescoabaja.org/es/ayuntamiento/bandos-y-otros.html>

1. Promotor: AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA/ AMESKOABARRENA UDALA  
C.I.F.: P3101300F, C/San Antón, 30 , 31272 ZUDAIRE (Navarra)  
Tfno. Fax: 948 539008, [ayuntamiento@amescoabaja.org](mailto:ayuntamiento@amescoabaja.org) (Registro)

2. Dirección electrónica o de internet en la que esta disponible la información de la contratación para un acceso libre, directo, **completo y gratuito**.

<https://www.amescoabaja.org/es/ayuntamiento/bandos-y-otros.html>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida. Ayuntamiento de Amescoa Baja. Administración Local. NUTS:ES220-Navarra.

4. Códigos CPV: 77230000 - Servicios relacionados con la silvicultura

5. Descripción de la licitación: naturaleza y alcance de las obras.

La plantación de chopos fue efectuada hace 4 años en las siguientes parcelas:

Raso de Urederra / Amescoa Baja, polígono 14, parcelas 11 y 17.

Parcela 11: Superficie: 0,82 ha. Poda de formación en 328 pies.

Parcela 17: Superficie: 5,00 ha., poda de formación en 1.875 pies.

Tiene como objetivo conseguir un fuste recto, sin bifurcaciones, que

dote de valor al mismo, motivo por el que se efectuará sobre el 100% de los pies

de la plantación. En la poda de formación se eliminan solamente las ramas

estrictamente necesarias y siguiendo el siguiente orden:

o Guías dobles, dejando la guía que mejor se adapte a las condiciones físicas de la zona.

o Ramas que forman un ángulo agudo con la guía principal (ramas rectas o verticales) y que en un futuro puedan dar lugar a horquillas de difícil eliminación.

o Ramas que engorden demasiado (grosor máximo de 4 cm).

La altura de referencia del trabajo de poda para el presente año corresponde a 5,0 metros, pero teniendo siempre en cuenta que siempre la superficie foliar podada ha de ser inferior a 1/3 de la superficie foliar total.

La poda se efectuará a savia parada.

**Presupuesto de la presente licitación, 3.206,50 €, iva incluido**



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA  
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

Presupuesto ejecución contrata 2650 €, Iva 21%, 556,50 €

Serán de cuenta del contratista los gastos de:

- Limpieza y policía de la obra
- Protección y seguros de la obra en ejecución
- Tasas de permisos y licencias necesarios para la ejecución de las obras
- Liquidación y retirada, en caso de rescisión del contrato.

Las unidades se abonarán cuando la obra este totalmente concluida, en un plazo de 30 días tras la presentación de la correspondiente factura en el registro municipal.

7. Prohibición de variantes.

8. Duración del contrato. Invierno 2024, hasta la recepción de la obra.

9. Condiciones de participación, entre ellas:

- criterios de selección; Acreditación de experiencia en trabajos similares. Precio.
- **información exigida ANEXO I SOLICITUD**

**ANEXO II. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE**

**ANEXO III PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

10. Tipo de procedimiento de adjudicación; negociado sin publicidad.

11. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación. 5 días desde la publicación del anuncio de licitación, hasta el DOMINGO 3 DE MARZO de 2024, incluido.

12. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas o solicitudes de participación.

[ayuntamiento@amescoabaja.org](mailto:ayuntamiento@amescoabaja.org) (Registro)

13. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación. Castellano/euskera

14. Contrato está relacionado con FEADER, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

15. Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Pamplona, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación. Las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de su publicación, ante la Presidencia del Ayuntamiento de Amescoa Baja sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente, y en su caso reclamación especial en materia de contratación pública en los términos previstos en la LFCP.

En Zudaire a 27 de febrero de 2024.

La alcaldesa.- Estibaliz Erdocia Ormazabal.